



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0041143/2014

VISTO:

La Resolución 416/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (fs. 207/vta.) que rectifica la Resolución Decanal 1755/11 y Resolución HCD 546/13, relacionadas con la conformación de tres Comités Evaluadores de Desempeño Docente para Profesores Auxiliares en el Área de Derecho Público, y propone una nueva conformación del Comité N° I; y

CONSIDERANDO:

Que sobre la base de lo dispuesto en dichas Resoluciones 1755 y 546 este H. Cuerpo dictó las Resoluciones HCS 1223/11 y 142/14, respectivamente, conformando los mencionados Comités;

Que fundamenta la propuesta lo manifestado a fojas 1 por el Departamento de Concursos Docentes de esa unidad académica;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de los Arts. 6°, 9° y 12 de la Ord. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 215,

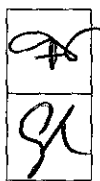
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución HCS 1223/11 (rectificada por R.HCS 142/14) designando un nuevo Comité Evaluador N° I de Desempeño Docente para Profesores Auxiliares cuyas designaciones por concurso hayan vencido entre el 1° de noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011 en el Área de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con las personas detalladas en el Art. 1° de la Resolución 416/14 del H. Consejo Directivo de esa unidad académica que en fotocopia conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1241

ES COPIA FIEL

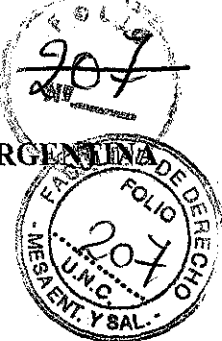
PATRICIA CARRANZA
Jefa de Actas y Notificaciones
Área General de Entradas y Salidas
RECTORADO UNC





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA



VISTO:

El Expediente N°0041143/2014, por el cual el Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la propuesta de nueva integración del Comité de Evaluación Docente para el Área de Derecho Público para reemplazar el Comité N°1 del año 2011, designados por Resolución Decanal N°1755/11, rectificada por Res. HCD N°546/13 y Res. HCS N°1223/11, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 06/08 y la Ordenanza HCD N° 1/09;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme constancias de fojas 1, párrafo 2°, resultan atendibles las razones invocadas para proponer una nueva conformación, correspondiendo proceder a la rectificación de la Resolución Decanal N°1755/11 y Res. HCD N°546/13;

Que según constancias de autos y documentación incorporada, los miembros integrantes propuestos se encuentran en condiciones de conformar dicha Comisión, de conformidad a lo preceptuado por la Ordenanza HCS N°6/2008 y Ord. HCD N°1/09;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectificar la Resolución Decanal N°1755/2011 y la Resolución HCD N°546/2013 y proponer al Honorable Consejo Superior una nueva conformación del **Comité Evaluador** para el **ÁREA DE DERECHO PÚBLICO**, con los siguientes miembros: **Titulares:** 1.-Bocchiardo, José Carlos. Profesor Emérito de la asignatura Derecho Tributario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 2.- Sesín, Juan Domingo. Profesor Titular de la asignatura Derecho Procesal Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 3.- Monzon Wyngaard, Alvaro. Profesor Titular de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. 4.- Sonia Edith Colantonio. Profesora Titular de Antropología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNC. 5.- Trejo, Gessica Mariel (Estudiante); **Primeros Suplentes:** 1.- Pagliari, Arturo Santiago. Profesor Titular de la asignatura Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 2.- Gentile, Jorge Horacio. Profesor Emérito de la asignatura Derecho Político de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 3.- Montbrun, Alberto. Profesor Titular de la Cátedra I de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad

Nacional de Cuyo. 4.- **Wolfman Aarón, Gustavo Horacio**. Profesor Titular en la Cátedra de Algoritmos y Estructura de Datos de la FAMA de la UNC. 5.- **Torres Rittatore, Rocío Azul** (Estudiante). Segundos Suplentes: 1.- **Haro, Ricardo**. Profesor Emérito de la asignatura Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 2.- **Palazzo, Juan José**. Profesor Titular de la asignatura Derecho Procesal Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 3.- **Cullén, Iván J. M.** Profesor Titular de la asignatura Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UN Rosario. 4.- **Cohen Arazi, Moisés Alejandro**. Profesor Titular de la asignatura Arquitectura VI A de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y Profesor Titular del Taller de Arquitectura VI A – Tesis de Grado de la FAUD / UNC. 5.- **Segarra, Rodolfo Emiliano** (Estudiante).

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°416/2014


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COPIA FIEL

VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba